

se abandonados en los Hospitales, porque no hay quien sustituya a las hermanas de la Caridad!

En cambio Juan Franco y los franquistas todos son respetadísimos por la generosa república portuguesa, con la sola condición de que paguen unos cuantos contos para *mas morrer na cadeia ó serem punidos pela sua lealdade a El Rei*. ¡Que bendición!

De todas partes

Nueva York.

Según el *Herald* de Washintón, en las elecciones generales que se celebrarán dentro de poco tiempo en los Estados Unidos, existen probabilidades de que los republicanos serán vencidos por los demócratas, pues éstos cuentan con ganar 194 puestos y aquellos solo 157.

París.

El jefe del Gobierno M. Briand, después de conferenciar largamente con sus compañeros de Gabinete, marchó al Eliseo a visitar al Presidente de la República.

Créese que Mr. Briand haya presentado al Presidente de la República la dimisión de todos los ministros que constituyen el actual Gobierno.

Berlín.

Debido a las rigurosas órdenes dadas por la superioridad a la fuerza pública que acampa en los barrios bajos de Berlín, no se han vuelto a repetir las escenas vergonzosas y sangrientas de la noche anterior.

Dichas órdenes fueron hechas públicas por los periódicos de Berlín y enterados los socialistas que se jugaban la vida en sus alborotos, no han comparecido por las calles.

Viena.

Trece jóvenes italianos, que desde el mes de Mayo se hallan encerrados en la cárcel de Gratz y que como reos de alta traición serán condenados a 20 años de presidio, dichos jóvenes en vista de lo grave que se va poniendo su causa, han manifestado a sus compatriotas que son inocentes del crimen que se les acusa.

Con este motivo han resultado algunas divergencias entre las autoridades de Trieste y de Trento.

El discurso que ha pronunciado en Darlington, el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, ha causado en los Centros políticos de Viena, excelente efecto.

Recogiendo estos sentires *Frac demblaut*, órgano oficial de la Cancillería austriaca, dice que las opiniones optimistas del ministro inglés, serán compartidas con sincera satisfacción por los pueblos cultos, pues en todos ellos se desea ardorosamente la paz.

Atenas.

Mr. Venicelos Presidente del Consejo de ministros de Grecia, ha hecho algunas manifestaciones políticas respecto de su nación, a un periodista extranjero.

Según éstas, el jefe del Gobierno griego muéstrase muy optimista respecto de las elecciones generales que han de celebrarse muy pronto en su país; dando a entender con esto que dispondrá de una inmensa mayoría en las futuras Cortes, pudiendo de esta manera gobernar según sus deseos de justicia y amor a Grecia, lo exigen.

La situación de España

CRÓNICA DIARIA

Continúa en Sabadell la huelga de los obreros de todos los oficios, excepto los panaderos que a pesar de haber declarado que el pasado lunes no acudirían al trabajo, por fortuna no lo han llevado a la práctica.

Las noticias que de este conflicto se reciben, son bastante contradictorias para poder informar con criterio seguro a nuestros lectores, respecto de su próximo arreglo, pues mientras unos telegramas nos traen la noticia de que la huelga de Sabadell será en breve favorablemente solucionada, después vienen otros diciendo que el conflicto obrero en dicha ciudad se ha agravado hasta el extremo de haber acordado los huelguistas en una reunión celebrada, apelar hasta la violencia para hacer valer sus peticiones.

Como resultado de estos acuerdos, ayer al dirigirse al trabajo el maestro de una fábrica, fué acuchillado bárbaramente por varios huelguis-

tas, por el delito de no declararse en huelga.

Ayer fué premiado honoríficamente con un reloj de oro, 125 pesetas y propuesto para una Cruz del Mérito Militar, el sargento del Regimiento de Villarrobledo que está de guarnición en Badajoz, José de La Morena, por su lealtad.

El acto por el cual ha sido premiado el sargento La Morena, es, que en la noche del 29 del pasado mes, fué instado por el paisano Laureano López Santos, para que fuese uno de los revolucionarios en contra de la Monarquía, sumándose a los muchos revolucionarios que en distintas capitales existían ya comprometidos.

Valiéndose de extratajemas, La Morena aceptó, al parecer, las proposiciones que le hacían y le valieron el poder detener al culpable, conduciéndole al cuartel de Caballería donde fué preso, y donde le dijo al entrar: «Son más honrosos los galones de sargento que ostento en mi guerrera, ganados por medios honradísimos, que las estrellas de capitán obtenidas por traidores».

Con motivo del honor hecho al sargento La Morena, el coronel de su regimiento pronunció un discurso enalteciendo la lealtad, virtud heroica en los militares, y rebatiendo los medios de que se valen los miserables para traicionar su propio honor, el de sus jefes y el de la Patria.

Suprimir el impuesto de consumos sigue siendo el tema favorito de los Ayuntamientos, en la mayor parte de las capitales. En Madrid hace algunos días que se suprimió tal impuesto pero de manera tan ridícula que lo más prebable es que hoy ó mañana vuelva a regir en las mismas ó peores condiciones que antes, pues no se encuentran medios para llenar los vacíos que este deja en las arcas municipales.

Es claro, los trabajadores que pagan se quejan de tal impuesto, ¡pero hay tantos vagos que se mantienen de él!

HERNÁNDEZ Z.

¡PAZ A LOS MUERTOS!

Leyenda poética.

II

LA TABERNA

Llegó la noche sombría, y tendió su manto negro la luz robando a los astros con que aumenta el pánico y miedo.

Que la noche de difuntos causa con solo el recuerdo de los vivos que pasaron y en morir nos precedieron.

De los altos campanarios oyen el sonido lento, que forma el segrado bronco pidiendo a Dios por los muertos.

«Paz a los difuntos», clama en sus bramidos el viento, mientras puertas y balcones azota con duro estruendo.

«Paz a los difuntos», dicen las gotas que van cayendo de las nubes, que parecen lágrimas que llora el cielo.

Y «paz» repite en los montes, del buho el lánguido acento; y entre negros nubarones si su disco macilento

la luna muestra a la tierra dando pálidos reflejos, su faz parece que llora y gime, «paz a los muertos».

Era, sí, la noche de ánimas y después que el Santo templo sus naves miró desiertas abandonado del pueblo.

Y la tierra de la tumba cárcel de preciosos restos, de llanto cogió el tributo, y ayes escuchó y lamentos.

Del Campo Santo las puertas sobre sus quicios gimieron impulsadas por las manos del viejo sepulturero.

Hasta lloran al cerrarse, por los difuntos pidiendo. Solo allá... en oscura calle de monjas junto a un convento.

Do sus manos puras alzan implorando paz el cielo, en una sucia taberna de vicios infames centro.

La escoria de aquella villa, el libertino, el blasfemo, el borracho y el tatur y el matón de adusto genio.

Entre el chocar de las copas y entre cántares obscenos, manchan del sagrado día los venerados misterios.

Junto a una mugrienta mesa, en taburetes tan viejos

como el vicio, que les ciega están *Malalma*, y *Bolero*.

Este antiguo presidario por crímenes tan diversos de dar martirios sin palma, y poner *bien lo mal* puesto;

Aquel ducho en el oficio de araña, que en su agujero atrapa y la sangre chupa de inofensivos insectos:

Corazón de hircana hiena, roca granítica el pecho, ni con dádivas se ablanda ni se d'blega con ruegos;

Liberal, solo en los vicios en lo demás usurero. Frente a frente está el *Chiquito*, retivo, insultante, presto

en sangre a teñir la punta de su toledano acero: Y cual la culpa, sombrío, ojos chicos, pelo crespo

con ropa de vil andrajó *Pacho*, víctima del juego, «En Córdoba y en Sevilla», dijo empujando el *Bolero*,

cuando yo era aficionao al oficio del toro, me vírais correr la plaza como un pino de derecho.

Con más sal que er mismo mar corasoncitos riadiendo y si alguno á hacerme sombra se atrevía, con los muertos se contaba si yo al punto le miraba un poco serio.

«Si creerás *Malalma*, dijo que te tienen tanto miedo, Como á mí, si alguno atrapo, como lo escucháis, lo dejo más seco que una hojarasca

6 para de un esqueleto». «Pues señores, no hay que hablar, son ustedes unos memos, dijo *Chiquito*, hacia un lado por el comilio escupiendo.

Si encontráis en *toa* la villa de Arévalo, quien el pelo de mi b'usa ose tocarme, que se presente ahora *mesmo*

Y volará por los aires pinchado como un torreño por mi fizona; y si no, luego al punto, aquí apostemos,

«Qué va, á que con tanta charla nadie parte al cementerio ahora *mesmo*, y saltando la puerta ó muro, á los muertos dice, amigos, quien más alma tenga y más duros los huesos se presente, que yo aguardo para enterrarle de nuevo»

Oyó *Pacho* estupefacto tales bravatas; *Bolero* juró que tal nunca haría *Chiquito*, y éste rugiendo

«Por quien soy, que en este instante, yo solo iré al cementerio y de hacer el desafío, y aún mucho más os propongo;

«Porque de doña Guionira de Osorio, que ha poco tiempo enterrada fué la tumba esta misma noche abriendo.

La despojaré sus galas, despedazaré su cuerpo lo esparciré por la tierra dando comida a los muertos.

Y aquí mismo antes del alba su mismo traje vistiendo me presentaré, os lo juro Y si no la apuesta pierdo.»

«Sea así» *Malalma* dijo, «Dos cántaros de lo añejo.» Se alzó *Chiquito*, asegura su faza al cinto de cuero.

miró con desdén, calóse hasta la vista el *chapeo* y dejando la taberna se dirige al Cementerio.

SANTOVENIA.

(Continuará).

Ayuntamiento

Discusión de los presupuestos.

SESIÓN PRIMERA

Ocupa el sillón presidencial el señor Díez y asisten los concejales señores Marcos Martín, Pérez Criado, Díez Ambrosio, Iscar Peyra, Cabezas, Hernández Sáiz, Ceballos, La Rúa, García Polo, García y García, Rodríguez, Pinilla, Pañdo, Sánchez Pérez, Riesco, Iscar Pascua, Juárez, Santa Cecilia y diez señoras asociadas.

El señor presidente declara sesión permanente, hasta la terminación de los presupuestos.

Isca Pascua protesta contra la Real orden dada por el señor Merino en el día 21 de Octubre último, en la que se exige la aprobación de los presupuestos para el día 4 del presente; añade que los presupuestos se han hecho en seis horas, faltando a un artículo de las ordenanzas municipales que exigen que los presupuestos se expongan al público con quince días de anticipación, y que dicha Real orden se ha dado con el objeto de que un Ayuntamiento, como el de Madrid por ejemplo, no pueda sustituir el odioso impuesto de consumos por otros arbitrios.

Algunos concejales y asociados

piden que conste en acta la protesta contra dicha Real orden. El señor Iscar Pascua, defiende esta proposición y pide que la corporación así lo acuerde.

El señor Marcos Martín se opone a la proposición del señor Pascua porque la Real orden es algo dracónica y arbitraria, y porque tiende a cortar los abusos de los Ayuntamientos que no discutan los presupuestos hasta fin de año. El señor Santa Cecilia dice que el señor Marcos no ha hecho otra cosa que inquirir el motivo por el cual el Gobierno ha dado la Real orden, y protesta contra la arbitrariedad del Gobierno.

El señor Iscar Pascua pide la votación nominal. Un asociado manifiesta, que le parece bien, dicha Real orden, pero que no está conforme con que se prive al público de presenciar los presupuestos quince días antes de su discusión. El señor Pinilla pide también la votación nominal de acuerdo y de protesta contra la Real orden, ésta se efectúa siendo de 21 votos contra 8.

El señor Sánchez Rodríguez, dice que con motivo de la desgracia que le aflige a uno de los concejales, vaya al entierro en señal de compañerismo, toda ó al menos parte de la Corporación; acordándose vayan todos los señores concejales.

A continuación el señor Secretario da lectura al presupuesto para el año de 1911 y acto seguido se suspende la sesión hasta las cinco, para que la Corporación asista al entierro de la señora madre de don Filiberto Villalobos.

Llegada la hora, se reanuda la sesión y después de leído el presupuesto de gastos, se pasa a la

Discusión.

El señor Pascua lee la cifra de gastos del personal del municipio, y mientras la presidencia le llama la atención por varias alusiones que hace a los Gobiernos anteriores y al actual, hace que conste su más enérgica protesta acerca de dicho presupuesto del personal. Le contesta el señor Marcos, quien se manifiesta sorprendido ante las razones del señor Pascua y cree que con las razones expuestas por dicho concejal, no ha convencido a la asociación, y por lo tanto él se encuentra dispuesto a defender los actuales presupuestos.

El señor Santa Cecilia dice, que él como individuo de la Comisión de Hacienda, ha tenido parte en la confección de los presupuestos y que éstos se han hecho con la ligereza que se les ha obligado.

Después de mezclarse en el debate los señores Marcos Martín, Iscar Peyra é Iscar Pascua, el señor Santa Cecilia dice, que se aprueben los presupuestos en su totalidad pero que se discutan las partidas. Se acuerda de esta manera.

El señor Presidente pregunta a los señores asociados si se comienza la discusión por los ingresos ó por los gastos.

El señor Pinilla pide que por los gastos y lo mismo el asociado señor Villar, acordándose de esta manera.

GASTOS.

Secretaría.—El haber de un Secretario, 4.500.

Por el de un oficial mayor 1.671. Por el de un oficial general 2.375. Por el de otro oficial, 1.751. Por el de tres escribientes, á 999 pesetas anuales, 2.997. El de un archivero, 1.500.

Contaduría.—Se aprobó la consignación de contabilidad y arbitrios.

Depositaría.—Se aprueba el aumento de 912'50, como haber del escribiente al sueldo del depositario. Se aprueba también la consignación para los porteros.

Relojero.—Aprobada la consignación de 125 pesetas anuales, se aprueba la consignación de 12.612 pesetas con cincuenta céntimos, para el material de oficinas.

Para los gastos que ocasionan las suscripciones a la *Gaceta de Madrid*, *Boletín Oficial*, *Colección Legislativa* y otras, se aprueba la consignación de 200 pesetas.

Mobiliario.—Para la conservación y reparación de las dependencias municipales, 500 pesetas.

Quintas.—Gastos que ocasionan las operaciones de quintas, 150 pesetas.

Elecciones.—Para gastos de éstas, 125 pesetas.

Gastos de representación.—El asociado señor Villar pide que se rebaje la cifra de gastos de representación á 1.000 pesetas en vez de 2.000 como estaba consignada.

El señor Pinilla defiende la partida y pasa á apoyar su aserto citando las consignaciones de algunos Ayuntamientos. Se aprueba la consignación de 2.000 pesetas.

Padrones.—Se aprueba la partida de 5.000 pesetas para la formación del padrón de vecinos, impresión de hojas, etc.

Administración y cobranza del impuesto de consumos.—Para los gastos que se consideran necesarios para el material y personal de este impuesto—168.543'95.

El asociado señor Villar pide la reducción de esta cifra, le contesta el señor Iscar Pascua diciendo que el señor Villar no considera que estamos en 1910 y que en la época en que éra concejal no habla más que tres felatos y ahora seis, que la recaudación era mucho menor y por lo tanto el personal menos numeroso.

Insiste el señor Villar en que la asamblea no vote esa partida; se somete el asunto á votación nominal y es aprobada la consignación por 15 votos contra 13.

El señor Riesco propone el aumento de la consignación de los escribientes de consumos.

Se rechaza la proposición y se aprueba la consignación actual por 16 votos contra 12.

El asociado señor Villar, pide la supresión del felato de la carretera de Ledesma, por el escaso tránsito de aquella vía; pide también la reducción del personal.

Le contesta el señor Pascua, diciendo que ha girado una visita de inspección en compañía de otros dos concejales á los felatos y que el personal es escaso.

El señor Marcos se adhiere á lo manifestado por el señor Pascua. Se somete á votación nominal la supresión de cuatro cabos de los ocho que prestan servicio en consumos y es rechazada esta proposición por 19 votos contra 10.

Así mismo se pone á votación nominal la supresión de seis dependientes de resguardo y es también rechazada por 16 votos contra 13.

Tercera votación nominal para determinar la supresión de una plaza de recaudador del mismo ramo, que se acuerda no suprimirla por 17 votos contra 12. Es aprobada íntegra la consignación de consumos.

El señor Pinilla pide que deje de pagar el Ayuntamiento la cifra de doce mil pesetas como importe del descuento de sus empleados.

El señor Santa Cecilia se adhiere á lo dicho por el señor Pinilla. Sometido el asunto á votación nominal se acuerda siga pagando dicha cifra, por 17 votos contra 12.

Se suspende la sesión, hasta las diez de la noche.

Continúa la sesión, y se pasa al capítulo segundo, que trata de la

Policia de seguridad y guardia municipal.—Son aprobados los haberes de un inspector jefe, un subjefe y cuatro cabos, que importan en total 7.493'50 pesetas. Al llegar á la consignación de los individuos de la guardia municipal, el señor Villar pide que se vote por su cuenta, con objeto de impedir que se use el uniforme fuera de los actos de servicio. El señor Santa Cecilia pide que lo consignado para el vestuario de la guardia municipal, se le aumente en el sueldo, con objeto de que, viéndose por su cuenta, conserven mejor los trajes. Esta proposición fué rechazada.

Seguros de incendios.—Por la anualidad que ha de satisfacer á la Sociedad local de seguros de incendios por la propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento, 500 pesetas.

Es aprobada esta cifra después de explicar el señor Marcos el aumento de 100 pesetas sobre lo consignado en años anteriores.

Servicio de incendios.—El señor secretario dá lectura del informe de la policía acerca del servicio de in-

cidios y el señor Pinilla apoya dicho dictamen, explicando su opinión.

El señor Villar dice que vota en contra mientras no haya razones que le hagan opinar lo contrario.

El señor Pascua pide que pase á la comisión con objeto de que se forme un reglamento de incendios. Así se acuerda y se aprueba la consignación.

Policia urbana y rural.

Alumbrado.—Después de una larga discusión en que toman parte los señores Pinilla, Marcos, Sánchez Rodríguez, Santa Cecilia, Riesco, Villar y el señor Presidente, se aprueba la partida que es de 54.000 pesetas.

Limpieza.—Se aprueba la cantidad de 14.882'50.

Y después de aprobadas las consignaciones de arbolado, extinción de animales dañinos, mercados, y de elevar la cifra de deslindes á 1.000 pesetas, se pasa al capítulo de

Instrucción pública.

Personal y material.—El señor Iscar Pascua dice, que se están tocando las consecuencias de la precipitación con que se hicieron los presupuestos. Pide que se suspenda la sesión para estudiar mejor la partida. Es rechazada la proposición y se aprueba la consignación para esto señalada.

Aguilares.—Se acordó que pasase al artículo de premios y subvenciones.

Se aprueba la consignación que es de 15.250 pesetas.

En este momento el señor Iscar Pascua pide á la Presidencia se suspenda la sesión hasta hoy.

Se acuerda suspenderla hasta hoy á las tres, después de aprobar la consignación de Beneficencia que asciende á la cantidad de 22.000 pesetas, con el voto en contra de los señores Presidente, García Polo, Juárez y Cabezas.

NOTICIAS

Ha quedado expuesto al público, el padrón de edificios y solares, en los Ayuntamientos de Abigal de los Aceiteros, Peñarandilla, Chagarcía Medianero, El Pino, Pedrosillo de los Aires y Cantagaldo.

El Juez municipal de Boadilla, cita á Eulogio Alvarez Martín, para una diligencia.

Se cede en arrendamiento el Café y Hotel Castilla, de esta ciudad, con mobiliario ó sin él. Darán razón, Plaza Mayor, 41.

A los sesenta años de edad ha fallecido la señora doña Eustoquia González Domingo, viuda de Villalobos.

A su hijo don Filiberto y á su hermano don Cecilio González Domingo, nuestros particulares amigos, les enviamos la más sincera expresión de nuestro sentimiento á la vez que encomendamos á Dios Nuestro Señor el alma de la finada.—R. I. P.

El Ayuntamiento de Pedrosillo de Alba ha acordado solicitar de la Superioridad la correspondiente autorización para la creación de arbitrios extraordinarios, con el fin de cubrir el déficit de 943 pesetas que le resulta en el presupuesto formado para 1911.

Por la Dirección General de Obras Públicas se ha comunicado la Real orden del Ministro de Fomento desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Palacios del Arzobispo, contra la resolución de este Gobierno relativa á concesión de aguas á don Rogelio Vicente.

Se anuncia la subasta del arriendo con venta á la exclusiva de las especies de consumo en los pueblos de Aamedilla y Carpio de Azaba.

Se halla vacante la plaza de Veterinario titular de Tordillos, con agrupación de Coea de Alba, dotado con 50 pesetas anuales.

Por este Gobierno civil se ha remitido á la Dirección General de Obras Públicas el expediente relativo á la expropiación de terrenos de Aldeavieja para la construcción de la carretera de Peñaranda á Guijuelo, el cual será objeto de muy pronto pago.

INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino."

(Recibidos a las 14/25 h.)

DE MADRID

Protestas de los estudiantes.—Lamentaciones de Canalejas.

Algunos estudiantes de los que cursan sus carreras en esta Universidad, han protestado públicamente de la prisión del catedrático señor Ovejero.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, lamenta dicha protesta, pues, según él, al proceder de este modo los estudiantes, se unen a los revolucionarios, en su campaña antimilitarista.

Declaraciones del jefe del Gobierno.—Combinación de personal.—Supresión de las Gacetas y de la pena de muerte.

El señor Canalejas ha dicho que para el próximo lunes pondrá a la firma de don Alfonso una combinación de cargos, en que entran varios funcionarios públicos.

También habló de la supresión del impuesto de consumos y de la pena de muerte.

Estas cuestiones—dijo—que tan grande transformación han de producir en la vida nacional, serán resueltas durante el período legal de las actuales Cortes y sin ningún apresuramiento.

Dijo también el señor Canalejas que espera la pronta aprobación de la ley del *Candado*. Y por último desmintió los rumores de crisis y la noticia de la supuesta combinación militar.

Respecto de esto, afirmó que se halla enteramente satisfecho de los capitanes generales de Madrid y Valencia.

Conferenciando.

Después de despachar con don Alfonso, el señor Canalejas conferenció con los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación.

El regimiento de Sitio.

El regimiento de Sitio que había venido a Madrid, para tomar parte en la fiesta militar del domingo pasado, ha regresado hoy a Segovia.

Antes recorrió las principales calles de esta corte, desfilando por delante del palacio de Oriente.

En los balcones se hallaban don Alfonso y doña Victoria.

Ordenes a los militares.—Licenciamiento de soldados.—Llamada a filas.

Por la capitania general de Madrid se han circularo las oportunas ordenes para cumplimentar la de licenciamiento de los individuos de tropa que llevan, de servicio en filas, tres años cumplidos.

Para ocupar las plazas que con tal motivo queden vacantes en los regimientos, serán llamados a filas los reclutas del siguiente reemplazo, que se hallen con licencia temporal.

DE TENERIFE

Telegramas falsos al extranjero.—En busca del que los ha remitido.

Anoche, el corresponsal en esta ciudad de un periódico extranjero comunicó por telégrafo a varias capitales de Europa, que en Madrid y Barcelona habían ocurrido gravísimos desórdenes.

En vista de la falsedad de tales noticias, las autoridades han ordenado la captura de dicho corresponsal, para ponerlo a disposición de los Tribunales.

Noticia desmentida.

Ha sido rotundamente desmentida la noticia que se había propagado por estas islas, de la crisis ministerial habida en el gabinete canalejista.

DE VITORIA

Dimisión del general gobernador.

El general gobernador de esta plaza señor Alvarez Sotomayor, ha presentado la dimisión de dicho cargo.

Todas las autoridades locales han visitado al señor Alvarez para hacerle desistir de su propósito.

El ha agradecido mucho tantas muestras de afecto hacia su persona, pero les ha contestado que su resolución es irrevocable.

Su marcha es sentida por todas las clases sociales de esta ciudad, pues durante el tiempo que ha estado de Gobernador en ella, el señor Alvarez se ha sabido captar las simpatías de todos sus conciudadanos.

El señor Alvarez Sotomayor pasará a la reserva.

DE CORUÑA

Salida de emigrantes.—Solo por este puerto van 3.000 durante un mes.

Se ha comprobado oficialmente el número de emigrantes españoles que han salido de España, sólo durante el pasado mes de Octubre, de este puerto.

Estos ascienden a la vergonzosa cifra de 8.000.

DE BARCELONA

Tren descarrilado.—Circulación interrumpida.

Un tren, procedente de San Juan de las Abadesas, ha descarrilado poco antes de llegar a la estación de Torelló.

Con este motivo, la circulación por dicha vía quedó interrumpida por espacio de tres horas.

No han ocurrido desgracias personales.

Aconsejado por Marín.—El Alcalde se vuelve atrás.

Asegúrase que el Alcalde retirará la dimisión de su cargo, que había presentado al Gobierno.

Dícese que el ministro de la Gobernación, le ha aconsejado que pida licencia temporal, la cual puede servirle de pretexto para ausentarse de Barcelona mientras se soluciona el actual conflicto y se calman los ánimos, y que sereno todo puede volver a ejercer sus funciones de Alcalde, sin ningún temor.

También Lerroux.

Contra la opinión del partido, el diputado radical, señor Lerroux ha reiterado de nuevo su confianza y la de los concejales republicanos, al jefe de la mayoría republicana en el Ayuntamiento, señor Serracleara.

La exposición internacional de arte en Barcelona.—Telegrama de Burell.

El ministro de Instrucción pública, señor Burell, ha teleografiado a los iniciadores de la Exposición, comunicándoles que se han incluido en el presupuesto extraordinario 150.000 pesetas para la celebración de una Exposición internacional de Artes, en Barcelona.

DE SEVILLA

Mitín monstru republicano.

Los republicanos de esta provincia, preparan en Sevilla la celebración de un mitín monstru, para el próximo domingo.

Dicho acto es para protestar contra los presupuestos de este municipio, que, a pesar de la oposición hecha por parte de los republicanos, fueron aprobados ayer.

Salida de Ab-el-Azzis.

En el correo de Mérida, marchó, con dirección a Lisboa, el exultán de Marruecos, Ab-el-Azzis, acompañado de su servidumbre.

Despidieronle en la estación todas las autoridades.

DE GERONA

Asamblea de la «Liga del Bon Mot». — Nominamiento de presidentes.— Acuerdos importantísimos tomados en ella.—Gran entusiasmo.

La *Lliga de Bon Mot* ha celebrado en esta ciudad una benéfica asamblea, proyectada por todos los propietarios y agricultores de la provincia de Gerona.

Dió principio el acto con un discurso del presidente interino de dicha *Lliga*, señor Iglesias, quien con palabras elocuentes explicó claramente el objeto de dicha Asamblea y propuso que se deben ejecutar los acuerdos que en ella sean tomados.

Por aclamación se eligieron presidentes de dicha *Liga*, al marqués de Camps, al delegado del Ayuntamiento de Gerona, al representante del señor Obispo, al Director del Instituto y a algunos otros.

Leyéronse adhesiones numerosas, de muchos Centros católicos, sociales, y de significados personajes.

Fueron aprobadas por aclamación de los numerosos concurrentes al acto, las siguientes conclusiones.

Reunirse en asambleas periódicas, en diferentes comarcas.

Unificar las campañas que con este fin se emprendan.

Recabar de los elementos adheridos que hablen decorosamente.

Recomendar a los obreros que sean bien hablados, para que se les proporcionen empleos donde puedan trabajar.

Recomendar a los párrocos asistentes que combatan el mal hablar, y que celebren fiestas expiatorias contra la blasfemia.

Recomendar a los maestros de escuela, que establezcan premios para los niños que sean mejor hablados y que castiguen a los escandalosos.

Al dar cuenta el secretario de la Asamblea de que quedaban aprobadas dichas conclusiones, se oyó en la sala unatempesad de continuados aplausos.

El entusiasmo que reinaba en todos los asistentes era indescriptible.

En medio del mayor orden se dió por terminado el acto.

DE MELILLA

Un bando del capitán general.

Se ha hecho público un bando del capitán general de esta plaza señor Aldave.

En él se prohíbe terminante

mente, lo mismo a los militares que a los paisanos, la entrada en el domicilio de los moros sin tener antes el permiso de sus dueños.

Por los muertos en campaña.

Con motivo de ser ayer el día de los difuntos, se han celebrado, en los cementerios, misas por las almas de los que fueron muertos en campaña.

EXTRANJERO DE LISBOA

¿El cólera?

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta capital algunos casos de enfermedad sospechosa.

En el barrio de Alfama, se han aislado los enfermos allí existentes, para que sean examinados los síntomas de sus padecimientos.

Témese que entre ellos haya algunos casos de cólera.

Inglaterra y la República portuguesa.

Créese que dentro de pocos días Inglaterra reconocerá oficialmente el nuevo régimen de gobierno en Portugal.

DE PARIS

El presidente de la República consulta a los jefes políticos.—Mr. Briand formará nuevo Gabinete.

Con motivo de haber presentado la dimisión el Gabinete de Mr. Briand, el Presidente de la República, Mr. Fallieres, se dedicó la tarde y noche de ayer, consultas a los jefes de las fracciones políticas parlamentarias, acerca de la constitución del nuevo Gobierno.

Estos aconsejaron que la continuación de un Gabinete Briand, reformado por elementos amantes del orden y que gozase de grande prestigio en la República, era el único medio que existía para sostener la política con fuerza, ante las demasías de las extremas izquierdas.

A última hora el presidente de la República llamó a la presidencia a M. Briand para comunicarle su resolución.

Se cree que le habrá encargado la formación de un nuevo ministerio.

PRENSA ASOCIADA.

BOLSA

COTIZACIONES	DIA 1	DIA 2
4 por 100 interior al contado.	83'10	83'40
Id. id. fin de mes.	83'25	83'65
Id. id. fin próximo.	83'25	00'00
Amortizable 4 por 100.	91'50	92'00
Id. 5 por 100.	101'00	101'60
Cédulas híptas. al 4 por 100.	000'00	101'45
Banco de España.	453'00	454'00
Id. Rio de la Plata.	549'00	550'00
Explosivos.	325'00	325'00
Arrendataria de Tabacos.	348'50	225'00
Nortes.	87'10	87'00
Azucareras.	00'00	00'00

CAMBIOS

Francos.	7'10	7'10
Libras.	27'13	27'07

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de DOCE a DOS y de CINCO a OCHO, Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

Gran corsetería a medida casa NIÑO

Plaza Mayor, 46, principal.

Dirigida por la muy acreditada corsetera de Bilbao.

D.ª Manuela Moure

Constante exposición de modelos directos de las más afamadas casas de París.

ELEGANCIA COMODIDAD E HIGIENE

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen terciañas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pillos, dos pesetas. Unico depósito para la venta de pillos de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

LA GRAN ZAPATERIA

MIGUEL LÓPEZ SE HA TRASLADADO

por estar más céntrico para su numerosa clientela, del local que tenía anteriormente establecido junto al caño de S. Martín, a la Lonja de la Carcel, número 3. Junto a la tienda del Nuevo Mundo.

No confundirse: MIGUEL LÓPEZ, Looja de la Carcel, 3.

Se recomienda para el clero en buca clase y economía como siempre ha hecho esta casa. Lonja de la Carcel, 3.

El comercio de materiales eléctricos de Cabezadas y Martín, se ha trasladado a plaza del Corriño, núm. 34, esquina a la calle de Juan del Rey

¡OJO! En Bilbao, la Sociedad «Lámparas incandescentes», Apartado de Correos 3.207, compra bombillas casadas de filamento carbón, pagándolas a cinco céntimos pieza. Hacen falta agentes.

Imprentillas de caucho

Imprentilla con caja de metal, tamaño de tinta, cajetín y pinzas.

Núm. 1, con 144 tipos, 4,80 pts.	
— 2, — 210 — 6,40 —	
— 3, — 250 — 7 —	
— 4, — 352 — 8,80 —	
— 5, — 435 — 10,60 —	
— 6, — 435 — mayor tamaño, 15 pesetas.	

Número 7, con 648 tipos mayor tamaño, 21 pesetas.

Núm. 1 italiana, 80 tipos, 1,40 pts. — 2 — 100 — 2 —

Nota. Se sirven a domicilio, avisando a Julián Santolino, calle del Tostado, núm. 1.

Parador de San Justo.—Casa de huéspedes a cargo de Florentino Hernández, se admiten pupilos, se reciben encargos. Plazuela de San Justo, número, 3; Salamanca.

D. Ceferino S. Dominguez ESPECIALISTA

en la garganta, nariz y oídos.—Consulta de 10 a 13.—Agustinas, núm. 4

ATENCION.—Si queréis comprar buena máquina de coser, hacer calceña, y bicicletas, a ventajosas condiciones, visitad esta casa y os convenceréis.

Se hacen calcetines y medias de encargo.

MELENDEZ 16.

Manuel García (padre de Inocente García).

IMPORTANTE

Se ha sacado una bellísima fotografía al bromuro, del tamaño de placa entera, adosadas a una artística cartulina, del boceto en yeso de la hermosa y valiosísima espada que los tradicionalistas españoles ofrecieron, en homenaje, a su augusto jefe don Jaime III. Los que deseen adquirirla, al precio de tres

pesetas, pueden dirigirse a don Juan Ribó, Circulo Tradicionalista, Riera San Juan 22, Barcelona.

Se advierte que no se atenderá ningún pedido que no vaya acompañado del importe de las fotografías que se solicitan y el del franquico correspondiente.



J. LEÓN ARIAS CIRUJANO-DENTISTA

Doctor Risco, 2 (antes Toro), Salamanca.

Dr. Infante.

Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Espoz y Mina, 10.

CALLE DE ZAMORA

Se vende la casa señalada con el número 63.

Informarán plazuela de la Fuente, número 6.

BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:

DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE Abiertos todo el año

Sin rival contra el REUMA en todas sus manifestaciones, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

FONDA Y HOSPEDAJE

Para más detalles pidanse prospectos a

DON CARLOS LLAURADÓ BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

«L'Assicuratrice Italiana» (Milán)

Compañía de seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo a la ley.

Fondos de garantía: L. 9.536.459,59. Sinistros pagados: L. 17.042.707,79.

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, 17.

Subdirector en Salamanca y Zamora: Don Arturo Gómez Gómez.

Oficinas: Doctor Risco, 23 y 25; y Especies, 1.—SALAMANCA.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de seguros.

CHOCOLATES de Juan F. Martínez ó Hijos, San Juan Bautista, 13 y 15. Fabricación de todas clases de chocolates de 6 a 12 reales, Salamanca.

CAFE CASTILLA

Todas las noches, de nueve a doce, habrá en obsequio al público, magníficas proyecciones Cinematográficas en colores, de lo más serio, moderno y saliente de la actualidad.

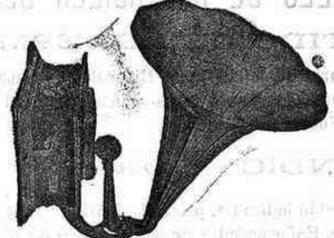
Para tal objeto, ha sido contratado el conocidísimo operador salmantino, Matías Sánchez, el que procurará como siempre, agradar al público, tanto en su trabajo como en las proyecciones. Todas las noches programa variado.

Imprenta Católica Salmanticense Arroyo del Carmen, 15.

EL CANTO LITÚRGICO

MI máquina ÉRANIER...

es el maestro que enseña de viva voz, sin cansarse ni molestarse nunca.



Mis discos ODEON son los únicos que cantan el gregoriano impresionado por españoles.

¡¡Atención!!—A los que pretenden que el gramófono cante en la iglesia, sustituyendo al Sacerdote, ó al sacristán, les recuerdo lo que dicen las sagradas escrituras.

—¿?—Bueno, pues si no son las sagradas escrituras, debían serlo. Dicen así esas escrituras: «El verdadero instrumento de la alabanza divina es la voz humana.»

«... Si se acepta la música es como un adorno: y para que sea religiosa, y no teatral, debe inspirarse en el estilo GREGORIANO. Ese fué el intento reformador de la música sagrada de Pío X en su *Motu proprio* de 1903.»

Y continúan las escrituras: «... El acento es el alma de la palabra. El canto, para ser perfecto, ha de guardar el acento gramatical, lógico y patético. Unir las palabras que une el sentido, separar las que éste distingue y no dividir las.»

Vaya un ejemplo.—Cuando el Sacerdote dice: *ostende nobis, Domine misericordiam tuam*, el 99 por ciento de los que contestan dicen así: *Et sa, lutare tunda nobis*: ó por lo menos así suena.

Mis discos contestan como debe ser: *Et salutare tuum da nobis.*

GAZAPO.—SALAMANCA.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DEL DR. CELESTINO M. DE ARGENTA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.
Horas de consulta: de ocho á diez de la mañana, y de una á seis de la tarde

toda clase de encargos diariamente

Ultramarinos y Coloniales
DE EUSTASIO MÉNDEZ PÉREZ
Calle de la Rúa, núm. 49

Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.

Especialidad en galletas finas, caramelos, licores de las mejores marcas.

Los mejores artículos y más baratos.



inmenso surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad.

Lámparas filamento metálico 70% de economía.

OSRAM 370 pesetas una.

WOLFRAN 40 y 50 bujías 250 pesetas una.

SPARKLETS

Aguas gaseosas puras y toda clase de líquidos espumosos se preparan en casa con el SIFON PRANA obteniendo agua gaseosa más barata que la que se puede adquirir por los medios usuales.

12 CAPSULAS PESETAS 170, UN SIFÓN PESETAS 675

Los médicos por su puzosa recomiendan este SIFÓN.

MANUEL SERRANO

POETA IGLESIAS, NÚM. 12.

LA SASTRERÍA

que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

LUCAS VICENTE

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PESETAS	CTS.
Capital social... { Suscrito.	5.000.000	>
{ Desembolsado.	1.500.000	>
Reservas... { Estatuaria.	1.000.000	>
{ Técnicas y de garantía.	1.035.479	68
Inversiones y fondos disponibles.	3.590.651	76
Siniestros satisfechos.	13.044.164	21

Domicilio social.--BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Sub-director en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, números 28 y 25 y Especies 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

FABRICA DE GUANOS

¡LABRADORES!

Si queréis obtener grandes rendimientos en vuestras cosechas, usad los guanos, abonos compuestos de restos de animales (sangre desecada, peñas, cuernos y cascos molidos, carnes, pelos, etcétera), que producen grandes resultados en todas clases de tierras por malas que sean, por su composición orgánica.

Para pedidos, informes, precios, etc., diríjanse á

Isidro Heredero, viajante

—Escuadra, 1 duplicado.—Madrid—

Féretros de madera incorruptible

Féretros de zinc para embalsamientos

Servicio de andas imperiales.

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY

RUA, 58.—SALAMANCA

SERVICIO PERMANENTE

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.

Gran surtido en coronas de pluma y porcelana

Precios sumamente económicos

Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos

Se suministra toda clase de cera para enterramientos y funerales

Teléfono, número 137

MEDICAMENTOS ANAYA
PÍLDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.—Infalibles contra el paludismo.
UNGUENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos.
PÍLDORAS LAXANTES ANTIPOPLÉTICAS DE ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PEREZ MARTIN.
Alba de Tormes.
Depósito en Salamanca: DON SEGUNDO FRIMO.

ALMACEN DE MADERAS DE J. García Piedra (Hijo) — DUEÑO — Miguel G. González Piedra
Frente á Calatrava
SUCURSAL: Arrabal del Puente.

Materiales de construcción; yeso, cal morena, cemento, portland, marca «Cangrejos»; cal hidráulica, azulejos, mosaicos y baldosines.
Sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee aserrar, garantizando el perfecto servir; encargándose de todas clases de obras de carpintería.
Para los constructores de coches y carreteros les ofrezco pinas secas hechas á la medida para nada más colocarlas, en estas condiciones es una gran economía para los constructores que carezcan de sierra mecánica; fijarse bien.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

El antiguo y conocido Sastre BENITEZ, después de una corta ausencia y por motivos de salud ha regresado á esta Capital, y ofrece su nuevo taller en prendas Eclesiásticas, Togas y Muzetas á la medida y todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Provisionalmente y hasta nuevo aviso

Libreros 1, principal: Junto al Círculo Tradicionalista.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfurdas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, Faringitis, Laringitis y Escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosas, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel C. Sánchez, García Barrado 53; D. Jerónimo C. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Doctor Riesco 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.

Horas de servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío que sale de la calle de Pérez Pujol á las tres de la tarde.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

DON ANDRÉS P.-CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD

BARTOLOMÉ Y GARCÍA (LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y Ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras finas legítimas de Cádiz.—Pararrayes.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayes á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburador de Caltex.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonafta para automóviles.

En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico 6 en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA



THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION
CO. LIMITED

HOUSTON LINE

COMPANÍA DE VAPORES A LA AMÉRICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

Saldrán de La Coruña el día de Octubre el rápido vapor

HERMIONE

y el día de Octubre el rápido vapor

HYACINTHUS

que admitirá pasajeros de CÁMARA y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.

Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de dieciocho á diecinueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con 48 horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la Ley de Emigración vigente.

PRECIOS DEL PASAJE EN 3.ª CLASE

Entero desde 10 años en adelante pesetas 221. (Sin ningún

Medio pasaje (de 2 á 10 años) » 111 (otro gasto.

Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, é sin de no encontrarse sin sitio á última hora

Para informes dirigirse á los Consignatarios BAÑA Y VAZQUEZ
Cantón Grande—25—La Coruña.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 » 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 » 16 1 y 1'25
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 pesetas al detall. Principales ultramarinos.